

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-
Registro Contraloría Gral. SIAPER.

CONTRATO PLAZO FIJO

DECRETO N°
ALCALDICIO
LA CISTERNA,

00392

30 MAR. 2015

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Técnico de Nivel Superior en Contabilidad, para el Departamento de Salud.
- 2.- El Memorándum N° 476, de fecha 10 de marzo de 2015, de la Jefa del Departamento de Salud, requerimiento contrato N° 017, visado por el Sr. Alcalde, mediante el cual autoriza la contratación de la persona que más abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 02 de Febrero de 2015.
- 3.-El Certificado de Dotación N° 115 de fecha 13 de Marzo de 2015, de la Jefa del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 359 de fecha 11 de Febrero de 2015, de la Jefa del Dpto. de Salud, mediante el cual solicitó la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 165 de fecha 13 de febrero de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : **CARLOS ALBERTO FUENTES VALENZUELA.-**
R.U.T. :
CARGO : Técnico Contador.-
CATEGORIA : C
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Dpto. de Salud.
JORNADA : **44** horas semanales
DESDE : **02.02.2015**
HASTA : **31.12.2015.**
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSERVACION : No Registra rol en Contraloría Gral. de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de La Republica.

Fdo. SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP/POF/BVV/Jhm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República (Staper)
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Dpto. de Salud
- 6.- Interesado.
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL